

EL CORREO DEL NORTE

Diario Regional Tradicionalista

FRANQUEO CONCERTADO

No se devuelven los originales

SUSCRIPCIÓN

España: Trimestre, 4 pesetas.—Semestre, 8.—Año, 16.—Extranjero, 34.
NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

Redacción y Administración

TELÉFONO. 274 **Oquendo, 9, ba'lo.** APARTADO. 54

INSERCIÓN

En 1.^a plana, 1,25 pesetas línea.—En 2.^a, 3.^a y 4.^a, precios convencionales.
Escuelas de función desde 10 pesetas en adelante.

Candidatura derechista

Casa Consistorial

Don Javier Olasagasti y Azcue

Muelle

Don Vicente Irigoyen y Landa

Ensanche Oriental

Don José Imaz y Arrieta

Concha

Don Félix Erviti y Flatero

Manuel Iceta y Luluaga

Atocha

Don Domingo Carrillo y Gorrochategui

Después del desprendimiento habido en la coalición derechista, muchos elementos que la integraban persisten en seguir luchando en atención a los altos intereses que antes les impulsaron a presentar candidatura. Para ello se reunieron ayer, y formada esta con nombres de personas honorables, muchas de ellas ya citadas para ocupar los puestos de lucha, esperamos que los ciudadanos que sienten simpatías por las derechas acogerán con entusiasmo la candidatura y harán en favor de ella cuanto puedan.

Aquellos que van en las izquierdas, tendencias que sean perjudiciales al progreso moral de la ciudad, están en el deber de prestar su concurso para que la candidatura derechista alcance el triunfo deseado.

Por nuestra parte cumplimos con el deber de leales servidores de la causa derechista.

ACLARACION

Ayer recibimos unas declaraciones hechas por don Gabriel M. Laffitte acerca de sus tendencias y sentimientos, en las que se descubrieron atrevimientos doctrinales en pugna con el programa del partido conservador al que pertenece el señor Laffitte.

Por cierto que nosotros, al señalar esta nueva orientación del candidato idóneo hacíamos patente la disconformidad que seguramente había entre el señor Laffitte y los señores Marqués de Astaré, don Adrián Loyarte y don Joaquín Pavia.

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir en esta casa la visita de nuestro respetable amigo don Joaquín Pavia, para hacer patente que ni antes ni ahora ha sido correligionario del señor Laffitte ni estanco afiliado al partido conservador.

Con gusto complacemos al señor Pavia a quien rogamos nos dispense la molestia que el hacer la rectificación le haya proporcionado. Que la carta del señor Laffitte ha producido el disgusto entre los suyos, lo prueba el nuevo documento que ayer apareció en «El Liberal Guipuzcoano», destinado a «quitar hierro», a desvirtuar lo dicho ayer en un momento de ligereza.

A continuación publicamos la carta: «San Sebastián 8 de Noviembre de 1915. Sr. Director de «El Liberal Guipuzcoano» Presente.

Mi querido amigo: Veo con sorpresa en un periódico de la mañana interpretación equivocadamente la carta por mí dirigida al partido liberal, permitiéndome hacer comentario que se obligan a poner las cosas en su punto manifestando:

1.º Que estoy afiliado al partido liberal-conservador dirigido por el ilustre señor Dato, que soy candidato de dicho partido y que acepto integro su programa.

2.º Que las manifestaciones de mi carta que dan origen a esos comentarios están hechas dentro de lo que permite el partido liberal conservador y sin salir del mismo para nada.

3.º Que el resto de la carta no tiene otro alcance que el de una fórmula de habitual cortesía que rechaza interpretaciones maliciosas. Para que todo el mundo sepa la situación de cada cual le escribo esta carta suplicando su publicación en ese digno diario.

Es de usted amigo y s. s. q. b. s. m.
GABRIEL M. LAFFITTE.
Nosotros no INTERPRETAMOS la carta del señor Laffitte; nos limitamos a copiar sus manifestaciones de aproximación a los liberales añadiendo tan solo el comentario de que seguramente no estarían conformes con tal criterio sus correligionarios. Y hemos escrito.

TOLOSA

los jaimistas

A todos los jaimistas que en anteriores luchas hayan secundado los trabajos electorales, se les invita que desde hoy martes y a las ocho y media de la noche acudan al Círculo Jaimista para contribuir al mejor éxito de la próxima contienda.

Tolosa 9 de Noviembre de 1915.
LA JUNTA ELECTORAL.

Se suplica a todos los jaimistas de S. Sebastián acudan todas las noches de siete en adelante, al CIRCULO JAIMISTA, a trabajar la candidatura proclamada por el partido.

MADRID

Conversaciones

—¿Qué tal estos ánimos? ¿Vienen ustedes decididos a armarse?

—Todo lo contrario: somos moros de paz. Algo habrá que hacer para la galería y para los impacientes: pero, créame, dispararemos con pólvora sola. No nos conviene que haya bajas.

—¡Pero si decían que el Conde!

—¡Qué pocos le conocen bien al Conde de Romanones! Le suponen todos ansioso de poder y revolviendo a Roma con Santiago para alcanzarlo, pues la verdad es todo lo contrario: no siente impacientes, no quiere apresuramientos, no está por que la fruta se le venga a las manos sin hallarse en razón. Si por él fuera, las Cortes llegarían al término de su vida legal.

—¿Lo que es la fama de los hombres! Habla usted en serio y a mí me parece que se está usted chaneando.

—No es chanza, mi querido amigo. Yo creo conocer como pocos al Conde. Yo le admiró, y hasta constituyó una excepción, porque le quiero. Digo lo de la excepción porque Romanones tiene pocos que lo quieran, aunque formen legión inmensa los que simulan que le quieren, porque le tomen. Pues bien: conociéndole como le conozco y tratándole como lo trato, puedo permitirme estas dos afirmaciones: la El Conde de Romanones no empleará procedimiento que se acerque a la trifulca para obtener la Jefatura del gobierno; irá a él por sus pasos contados; peleará las trincheras o las posiciones, que los adversarios lo ofenden, y atacará cuando esté convencido de que los atacados se han de rendir. Seguirá, lo que defenderá con las uñas y con los dientes, y a tiros si fuese necesario el Conde es la Jefatura del partido liberal.

—¿Y no temen ustedes una decapitación?

—Yo no la temo. Hay cosas que pueden intentarse y realizarse con los conservadores y que son punto menos que imposibles con los liberales. Romanones podría ser vencido, pero no sería jamás un resignado y si fuese vencido, desde el día siguiente el de su venimiento laboraría en todas las formas y por todos los medios para el triunfo o para la venganza.

—Se equivoca usted. Sé que se riñe en nuestro planeta y que su resultado influirá en la política interior; pero sé también otra cosa: que las cualidades de adaptación del Conde de Romanones son sencillamente admirables, y que él, aun en el caso que estimo problemático y hasta absurdo del triunfo indiscutible y absoluto de los Imperios Centrales, se abriría prontamente camino. ¿Y cómo no? Cuando se tiene el clarísimo golpe de vista que él, facilidad extraordinaria para la rectificación y, sobre todo, gran copia de millones, todo se tilana.

—¿Qué no se forjen ilusiones los demócratas y mucho menos los liberales que secretamente laboran contra el Conde de Romanones! Lo disputa, será un temerario. El Conde irá donde sea preciso, donde le convenga; a Berlín. El presente es de él, y el porvenir, quien se y a Frohsdorf, si fuese necesario.

—¿Es una apología!

Por la copia,
MIGUEL PENAFLO

Por el artículo 29

Concejales proclamados

RESUMEN

De los 90 Ayuntamientos que componen la provincia, en 62 se aplicó bien totalmente o bien parcialmente, el artículo 29.

El número de concejales proclamados por dicho artículo es de 256, cuyas clasificaciones políticas son las siguientes:

Independientes, 100. Jaimistas, 71. Católicos independientes, 29. Integristas, 20. Literales, 19. Nacionalistas, 11. Conservadores, 4. Republicano, 1. Socialista, 1.

VIDA MUNICIPAL

El alcalde concedió ayer autorización a la Sociedad «Sebastopol» para que una banda de tamboriles amenice la calle San Martín desde las siete a las once de la noche.

A los inquilinos de la casa número 2 de la calle Miracruz se les ha dado por la alcaldía un plazo hasta el 15 de Diciembre para que abandonen la casa.

Hablando con Dato

(Por teléfono)

Madrid, 18 — 3 h.

EL VASCO-NAVARRO
Al recibir esta mañana el Presidente a los periodistas nos ha manifestado que había tenido en su despacho a una nutrida comisión de Diputados provinciales de Guipúzcoa, Navarra y Álava que traían el propósito de conseguir del gobierno las concesiones financieras ya formuladas en las peticiones que se hicieron por dichas Diputaciones en San Sebastián durante su último viaje.

El presidente ofreció apoyar la demanda para que cuanto antes se consiga la construcción total de la línea de Salinas a Los Mártires (Vergara).

Los comisionados salieron altamente satisfechos de la acogida que se les ha dispensado.

LA CÁMARA BILBAINA

También han estado esta mañana en la presidencia los comisionados de la Cámara de Comercio de Bilbao que vienen a gestionar el establecimiento de Depósitos Comerciales.

El señor Dato ofreció apoyar la idea cuando sea sometida a Consejo de Ministros esperando que se acelerará lo solicitado por la Cámara de Comercio de Bilbao.

DON ALFONSO A MUDELA

Esta tarde como se había anunciado sale don Alfonso para Mudeña en cuyo punto pasará cazando unos días.

LOS PRESUPUESTOS

El señor Dato nos ha notificado que el ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de D. Alfonso un decreto autorizándole a leer en las Cámaras el proyecto de Presupuestos generales de la nación. Esta tarde irá el ministro de Hacienda para leer en las Cortes su obra financiera.

TEMORES

Un periodista le ha dicho al presidente: —Hay rumores creyendo que los Presupuestos no serán presentados a las Cortes el día que se dice.

—Esos rumores quedarán hoy desvanecidos porque ustedes verán como esta misma tarde se procederá a la lectura de las cifras del nuevo presupuesto.

Hace días se trató en Consejo de este asunto y quedó acordada la lectura para hoy.

LO INTERNACIONAL

Otro periodista le ha manifestado que también se comentaba con calor el suceso ocurrido en el Estrecho de Gibraltar donde un barco japonés fué torpedeado por un submarino alemán.

—Es verdad—ha replicado el presidente.—El hecho sucedió a veinte millas al este de la isla de Alboran en que navegando un transporte japonés de 3.000 toneladas abarrotado de material de guerra con rumbo a Málaga, fué echado a pique por un submarino alemán. Esto lo supo el gobierno por parte dada desde Melilla por el capitán general. El capitán y los 24 tripulantes del barco japonés se salvaron entrando en el puerto de Melilla. El transporte y todo el material que conducía fué perdido.

—Se dice que el gobierno hará una reclamación sobre este hecho.

—Ayer oí hablar de esto y no quise rectificar estimando que el rumor por absurdo no tomaría cuerpo. Pero en vista de que se sigue insistiendo sobre ello, los diré a ustedes que España no puede intervenir en este asunto porque el hecho tuvo lugar fuera de nuestras aguas jurisdiccionales donde existe libertad para los beligerantes.

LAS CORTES

—¿Se cerrarán con este motivo según se asegura?

—No pensamos en eso. Seguiremos con las Cortes abiertas en nuestra labor parlamentaria, mientras tengamos el apoyo de la mayoría. Si esta nos faltase, nos iríamos a casa.

Comisión Provincial

En la sesión celebrada bajo la presidencia del señor Santos y con asistencia de los señores Elorza y Utrera, se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Aprobar la nómina del personal y demás gastos de recaudación de arbitrios provinciales correspondientes al mes de octubre último.

—Aprobar la nómina del cuerpo de Miqueletes.

—Acceder a la instancia que presenta el señor alcalde de Villareal, interesando entregar el segundo plazo de la contribución provincial en la subalterna de Zumarraga.

—Desestimar las instancias de varios tahoneros de Zumaya que interesan la rebaja en su patente de ambulantes.

—Denegar al Ayuntamiento de Salinas la autorización que solicita para crear un impuesto sobre la sidra, por no justificarse la necesidad de su implantación.

—Formular observaciones a los Ayuntamientos de Salinas, Orreain, Villareal y Arama sobre sus respectivos presupuestos para 1916.

—Denegar al Ayuntamiento de Villabona la autorización que solicita para recibir en la forma que señala el impuesto sobre la sidra, así como para cobrar de determinado arbitrio sobre la sidra embotellada que ingrese en el pueblo, por revestir carácter de derecho diferencial.

—Ordenar al Ayuntamiento de Beizama que rehaga en el término de veinte días las cuentas extraordinarias del camino vecinal de Santucho a la citada villa.

Vinos finos de mesa
RIOJA PALACIO
Cosme Palacio y Hermanos.—Bilbao

EN LA AUDIENCIA

Asesinato frustrado

Ante el tribunal del Jurado dió comienzo ayer mañana la vista de la causa instruida contra José Brusin y Pórtugal, por el delito de asesinato frustrado, en la persona de don Carmelo Recalde, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Rentería, de cuyo hecho recordarán perfectamente nuestros lectores.

Forman el tribunal de Derecho el presidente don Ramueldo de los Ríos y los magistrados don Angel Aldecoa y don Daniel Chulvi.

De fiscal actúa el señor Travado, de acusado privado el señor Balmaseda y de defensor el señor Sotos (hijo).

Constituido el tribunal de hecho por los jurados del distrito de San Sebastián y previa la fórmula de rigor, el secretario señor Rico dió lectura de la prueba documental.

De esta se desprende que los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

A las nueve y media de la mañana del día 7 del mes de Junio de 1914, el procesado José Brusin simulando que leía un periódico encontró en la calle de Vígari, de Rentería, al primer teniente de alcalde de aquella villa don Carmelo Recalde y a boca de jarro y sin mediar ninguna palabra, le disparó seis tiros de revólver, arrojándole después el arma, hallándose en el suelo el agredido, el cual resultó con una herida en el tórax con tráfico de entrada y salida, otra en el muslo derecho y otra en la mano izquierda.

La primera le interesó la pleura y fué calificada de grave, heridas que le tuvieron imposibilitado más de cuarenta días y que no originaron la muerte, especialmente la del pecho por verdadera casualidad.

EL PROCESADO

Dice que cuenta 23 años de edad, soltero. A primera vista se nota que es de temperamento nervioso y a medida que va relatando el hecho se excita contestando a preguntas que le dirigen el fiscal y la acusación.

Manifiesta que cuando contaba 15 años fué procesado por desacato a la autoridad.

Refiere el hecho diciendo que el día de autos iba por la calle Viteri leyendo «La Voz» y se encontró con Recalde que, acompañando a una señora venía en dirección contraria.

Entonces se le subió la sangre a la cabeza y sin darse cuenta de lo que hacía disparó seis tiros.

Contestando a preguntas del fiscal y de la acusación dice que el señor Recalde le perjudicó por que no le dieron posesión de la plaza de auxiliar del Laboratorio municipal. Que presentó certificado de buena conducta porque vino a buscarlo a San Sebastián, suponiendo no se lo darían en Rentería.

Manifiesta que es liberal republicano y vendía «El Molino» no por necesidad, pues con la alpargatería ganaba unas tres pesetas diarias, suficientes para sus necesidades, mientras que con el destino en el Laboratorio solo hubiera devengado 800 pesetas anuales, pero pensaba dedicarse a vaciador.

Sabía que la mayoría del Ayuntamiento era liberal-republicana y varios amigos le indicaron que solicitara la plaza.

Añade que no ignoraba hubo discusión en el Ayuntamiento al tratarse de su solicitud, por su conducta y por eso vino por el certificado, a San Sebastián.

Contestando a preguntas de su defensor manifiesta que fué amenazado por el partido carlista (1) y que por eso pensaba marcharse a Francia, por temer a los roquetés.

Dice que compró el revólver y 25 cápsulas en 12 pesetas y como no tenía confianza en él por ser barato lo estuvo probando varios días tirando sobre árboles. Que si no se hubiera encontrado a Recalde hubiera gastado todas las cápsulas.

Añade sabía que Recalde y otros jaimistas solían ir armados y que él llevaba el revólver para defenderse de los roquetés.

El presidente hace notar al procesado que en sus declaraciones ante el Juzgado dijo que tuvo buen cuidado de no dirigir los tiros a la cabeza del señor Recalde.

El procesado lo niega, como así mismo dijera que llevaba el revólver para castigar al señor Recalde.

PRUEBA PERICIAL

Seguidamente comparecen los médicos de Rentería señores Egurola y Ichazu-Azo, que asistieron al agredido en unión del señor Moza.

Describen las lesiones sufridas por el señor Recalde manifestando que la de suma gravedad era la que presentaba en el tórax, con orificio de entrada por el octavo espacio intercostal y salida cerca de la columna vertebral, interesando la pleura. Las demás las consideraban leves.

Por la trayectoria que recorrió el proyectil del primer disparo sobre el pecho, suponen los facultativos que debió ser hecho estando en el mismo plano agresor y agredido o sea al cruzarse ambos de costado, no de frente como dice el procesado.

Concretando a instancia del presidente manifiestan que las lesiones fueron producidas con suerte para el agredido, pues en la mayoría de los casos que se hagan disparos a tan corta distancia sobre un cuerpo, es casi segura la muerte.

En vista de lo avanzada de la hora se suspendió el juicio para reanudarlo a las cuatro de la tarde.

PRUEBA TESTIFICAL

Minutos después de las cuatro, se reanuda la vista dando comienzo por la prueba testifical. En primer término comparece

DON PEDRO RECALDE.—Dice que el día 7 de Junio por la mañana iba por la calle Viteri acompañando a doña María Iguarán y que fué agredido por Brusin, tan rápidamente que al darse cuenta ya estaba herido.

Contestando a preguntas del fiscal manifiesta que los primeros disparos se los hizo a me-

tro metro de distancia, tan cerca fué que le tocó con la mano y entonces fué cuando pudo ver al agresor, no notando su presencia antes por ir hablando con la referida señora.

Declara que no llevaba ninguna clase de armas y que no temía agresión por parte de nadie.

Afirma que no era concejal cuando se alzó el concurso para la plaza de auxiliar del Laboratorio y recuerda que hubo un recurso interpuesto por Olacregui, contra el nombramiento hecho a favor de Brusin para dicho cargo, por tener éste malos antecedentes penales.

Así mismo recuerda que muchos concejales manifestaron que si hubieran sabido esto no hubiesen dado sus votos a favor del procesado.

Dice que por incompatibilidad del alcalde en aquella época, actuó él de alcalde y ordenó la tramitación del recurso que dió lugar a la revocación del acuerdo del Ayuntamiento, por el gobernador civil.

A esto atribuye únicamente la agresión de que fué víctima, no creyendo hasta después del atentado que le quisiera mal Brusin.

Contestando a preguntas de la defensa, niega que con motivo de un incendio ocurrido en la fábrica de velas, de Rentería indicaran al gobernador civil que procedía la revocación del referido acuerdo, para dejar sin efecto el nombramiento de Brusin.

Asegura que ni como autoridad, ni como particular hizo gestiones para dejar sin efecto el nombramiento de auxiliar del Laboratorio.

DONA MARIA IGUARÁN.—Relata detalles del hecho. Dice que iba acompañada del señor Recalde y cuando llegaron a la calle Viteri vio venir a un hombre en dirección contraria, leyendo un periódico, al parecer y al pasar junto al señor Recalde tendió el brazo y disparó un revólver apuntando al vientre.

Después hizo otros tres disparos seguidos. Cuando vio caer al suelo al señor Recalde, se dirigió a la droguería para pedir auxilio, oyendo entonces otros dos disparos y hablando al agresor pero sin que pueda precisar lo que dijo.

Relata otros detalles ya conocidos y contestando a preguntas del presidente manifiesta que el señor Recalde no pudo ver al agresor porque iba distraído en aquel momento hablando con ella y disparó sin hablar ni hacer ningún ademán que llamara la atención.

IGNACIA RECUSO.—También vecina de Rentería. Iba detrás del señor Recalde y de la señora Iguarán, por la acera opuesta, viendo cruzar con éstos a Brusin, el cual después de los dos primeros disparos quedó parado junto al señor Recalde que se hallaba en el suelo.

Los dos primeros disparos oyó la testigo, que eran disparos de cohetes, pero cuando vio caer al agredido y continuar disparando al agresor, comprendió de lo que se trataba.

Después vio que auxiliaban al herido y que detenían al agresor.

A preguntas del presidente dice que vio que el agresor arrojaba un objeto y decía algo que no oyó bien.

AMBROSIO ESNAL, de 22 años, barbero de oficio.

Se hallaba a la puerta de la barbería cuando ocurrió el hecho de autos y manifiesta que se dió cuenta de la agresión al oír el segundo disparo y vio arrojarse el arma contra el señor Recalde, hallándose éste en el suelo, diciendo Brusin «tomad!»

EUSTAQUIO ECHEVERRÍA, de 37 años, casado, guardia municipal, que detuvo al agresor.

Declara que yendo por la calle Viteri vio pasar hacia la Alameda a Brusin. Le saludó y de lo contestó.

Después oyó los disparos y corrió hacia el lugar del suceso, viéndolo a Recalde en el suelo y a Brusin que se hallaba a unos tres metros de distancia.

Añade que cuando se hallaba cerca de ellos Brusin hizo los dos últimos disparos por encima de la cabeza suya, tirando luego el revólver.

Dió la voz de ¡alto! y Brusin le contestó: no temas, que no me escapo. Sin que opusiera resistencia alguna lo condujo preso.

MARIA ARAMBURU, de 36 años. Declara por medio de intérprete y dice que estando en una tienda de la calle Vígari oyó tiros, salió y vio al señor Recalde en el suelo y a Brusin que seguía disparando.

Oyó hablar algo al agresor pero no comprendió lo que decía.

JULIAN YUST, miquelete que estaba de servicio en Rentería el día de autos.

Dice que se hallaba frente a la farmacia del señor Zatarain y cuando oyó los disparos acudió al lugar del suceso, llegando poco después que el guardia municipal.

Coincidió en las declaraciones de aquél. Dice que recogió el revólver y ayudó a conducir el herido.

DON COSME ECHEVERRÍA, alcalde de Rentería.

Manifiesta que el día de autos se hallaba en San Sebastián y cuando regresó a Rentería le felicitaron sus amigos, porque él o Recalde estaban apuntados para ser agredidos.

Contestando a preguntas de la defensa dice que no recuerda amenazaran los jaimistas a Brusin y a Escalante por ser agentes electorales de las izquierdas.

A continuación se lee la declaración de Genoveva Ervitegui, que coincide con las anteriores. También se lee la de Simón Echeverría, que tampoco comparece. Éste dice que oyó decir al procesado que los concejales Recalde y Echeverría (Cosme) tenían la culpa de que no le hubiesen dado la plaza, con lo que se habían vengado, pero que él también se vengaría.

DON ANGEL SAEZ, corresponsal de EL